



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Procedencia: Dirección de Administración de la C.S.J.N. "Subdirección de Compras" Talcahuano N° 550, 6° Piso, of. 6135 - C.A.B.A.	Fecha: 10 de abril de 2019
---	--------------------------------------

Ref.: Expediente N° 6642/2018.

Licitación Privada N° 78/2019.

ESC. N° 836/2019.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

POR LA PRESENTE Y EN RELACION A LA CONSULTA EFECTUADA POR UNA EMPRESA CON RESPECTO A LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, INFORMAMOS LO SIGUIENTE:

CONSULTA 1:

SE SOLICITA CORROBORAR SI LA CERTIFICACION DE CALIDAD BUREAU VERITAS", LA CUAL CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA IRAM 3517/2, PARA EL MANTENIMIENTO, RECARGA, PRUEBA Y ENSAYO DE EXTINTORES CONTRA INCENDIO EN TODOS SUS TIPOS Y CAPACIDADES HABILITA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

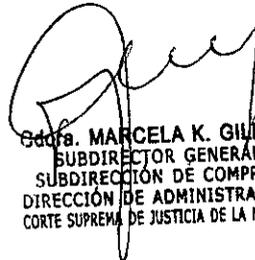
RESPUESTA 1:

DEBERÁ ESTÁRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.11 DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES "QUE LOS OFERENTES DEBERAN SER LICENCIATARIOS DE SELLOS IRAM PARA RECARGA DE EXTINTORES" DE FORMA DE GARANTIZAR LOS ESTÁNDARES DE NORMATIVAS VIGENTES.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDO A UD.

ATTE.

Jfr.


Sdta. MARCELA K. GILMAN
SUBDIRECTOR GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN